ACTA CORRESPONDIENTE A LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO.

EN LA CIUDAD DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016, ESTANDO REUNIDOS LOS C.C.

ARQ. RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL
C. DULCE BRENDA NUÑEZ VAZQUEZ	SÍNDICO MUNICIPAL
PROFR. JOSÉ AMADEO RUÍZ DOMÍNGUEZ	PRIMER REGIDOR
C. MA. SOCORRO ACEVEDO RUÍZ	SEGUNDA REGIDORA
C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDÍVAR	TERCER REGIDOR
C. ARACELI VENTURA MARTÍNEZ	CUARTA REGIDORA
LIC. MIGUEL FLORES PÉREZ	QUINTO REGIDOR
C. XÓCHITL ABIGAIL CASIMIRO RIVERO	SEXTA REGIDORA
C. FRANCISCO JUÁREZ GARCÍA	SÉPTIMO REGIDOR
C. SOL LAUREL SILVA RAMÍREZ	OCTAVO REGIDOR
C.P. DORIS DEL CARMEN ALEMÁN	NOVENA REGIDORA
LIC. FREDI JUÁREZ RUÍZ	DÉCIMO REGIDOR
C. RODOLFO VÁZQUEZ TLACALTECH	DÉCIMO PRIMER REGIDOR
C. LESLY BELÉN ESPINOZA GONZÁLEZ	DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA
LIC. DULCE MARÍA VELÁZQUEZ MAYA	DÉCIMA TERCERA REGIDORA
C. MOISÉS BAUTISTA MARTÍNEZ	SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

EN VIRTUD DE HABER SIDO CONVOCADOS EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN V, 91 FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA MISMA LEY; REUNIDOS LOS ANTES MENCIONADOS EN EL SALÓN PRESIDENTES Y CONTANDO CON EL QUÓRUM LEGAL, DA INICIO LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
TERCER PUNTO.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
CUARTO PUNTO.- APROBACIÓN PARA INTEGRAR EL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS.

QUINTO PUNTO.- MOVIMIENTO EN EL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.
SEXTO PUNTO.- MOVIMIENTOS EN EL PRESUPUESTOS DE DIVERSAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.
SÉPTIMO PUNTO.- MOVIMIENTOS EN EL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE PASAR AL:

DESAHOGO DE LOS PUNTOS

PRIMER PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REALIZA EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA E INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

SEGUNDO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD; EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
TERCER PUNTO.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
CUARTO PUNTO.- APROBACIÓN PARA INTEGRAR EL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS.
QUINTO PUNTO.- MOVIMIENTO EN EL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.
SEXTO PUNTO.- MOVIMIENTOS EN EL PRESUPUESTOS DE DIVERSAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.
SÉPTIMO PUNTO.- MOVIMIENTOS EN EL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.

TERCER PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SE DISPENSE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE REDACCIÓN Y REVISIÓN, POR LO QUE POSTERIORMENTE SE LES ENVIARA PARA SU REVISIÓN Y/O MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES.

CUARTO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO VCHS/PCB/OF/536/2016, GIRADO POR EL C. PABLO GONZÁLEZ

CARRILLO, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS; EN EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN PARA IMPLEMENTAR EL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA PARA LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN A SU CARGO, ESTO CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO EN SUS RECOMENDACIONES EN MATERIA DE ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL , PROVENIENTES DEL DIAGNÓSTICO DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE PROTECCIÓN CIVIL; POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO EN COMENTO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA DEL ESTADO DE MÉXICO LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO APRUEBAN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS. EN EL MISMO ACTO SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

QUINTO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO DUM/DIR/OFI/836/2016 GIRADO POR EL C. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ HERRERA, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO; EN EL CUAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR MOVIMIENTOS EN EL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN A SU CARGO; POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO, EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO EN COMENTO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL ESTADO DE MÉXICO LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO APRUEBAN REALIZAR LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS EN EL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO:

DE LAS PARTIDAS:

2551 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS Y LACUSTRES" POR UN MONTO DE $15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.);

2611 "COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS" POR UN MONTO DE $ 4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.); Y

2971 "ARTÍCULOS PARA LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS" POR UN MONTO DE $9,000.00 (NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.)

A LAS PARTIDAS:

3611 "GASTOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA" POR UN MONTO DE $15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.);

3611 "GASTOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA" DE $ 4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.); Y

3992 "GASTOS DE SERVICIOS MENORES" POR UN MONTO DE $9,000.00 (NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.).

POR LO QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

SEXTO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO GIRADO PRO EL C. NOE TELLO CRUZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN; EN EL CUAL SOLICITA REALIZAR MOVIMIENTOS EN EL PRESUPUESTO DE DIVERSAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL; POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO EN COMENTO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL ESTADO DE MÉXICO LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO APRUEBAN REALIZAR LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS EN EL LOS PRESUPUESTOS DE LAS DEPENDENCIAS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

1 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	F.F
SEGURIDAD PÚBLICA	2611	258,281.43		PRESIDENCIA	1412	90,756.26	5.2
				PRESIDENCIA	1413	129,073.09	5.2
				PRESIDENCIA	1414	11,072.52	5.2
				PRESIDENCIA	1415	3,653.85	5.2
				PRESIDENCIA	1516	15,693.72	5.2
GOBIERNO	1131	9,237,015.60		PRESIDENCIA	1211	4,858,856.24	5.23
				PRESIDENCIA	1345	4,378,159.36	5.23
DESARROLLO SOCIAL	1131	2,396,883.28		PRESIDENCIA	1222	1,482,596.10	5.23
				PRESIDENCIA	1311	13,882.48	5.23
				PRESIDENCIA	1522	852,187.48	5.23
				PRESIDENCIA	1546	48,207.22	5.23

8 COMUNICACIÓN SOCIAL

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	1131	266,832.60		COMUNICACIÓN SOCIAL	1211	261,945.36	5.23
				COMUNICACIÓN SOCIAL	1222	17,529.60	5.23
				COMUNICACIÓN SOCIAL	1546	7,357.64	5.23

9 DERECHOS HUMANOS

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	%
DERECHOS HUMANOS	1131	5,445.32		DERECHOS HUMANOS	1546	5,445.32	5.23

4 SEGUNDA REGIDURÍA

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	%
SEGUNDA REGIDURÍA	1131	131,256.24		SEGUNDA REGIDURÍA	1222	8,764.80	5.23
				SEGUNDA REGIDURÍA	1546	122,491.44	5.23

5 QUINTA REGIDURÍA

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	%
QUINTA REGIDURÍA	1131	1,314.72		QUINTA REGIDURÍA	1541	1,314.72	5.23

6 SEXTA REGIDURÍA

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	%
SEXTA REGIDURÍA	1131	116,606.68		SEXTA REGIDURÍA	1345	116,606.68	5.23

7 OCTAVA REGIDURÍA

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	%
OCTAVA REGIDURÍA	1131	58,389.00		OCTAVA REGIDURÍA	1345	58,389.00	5.23

8 DÉCIMA REGIDURÍA

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	%
DECIMA REGIDURÍA	1131	37,792.84		DECIMA REGIDURÍA	1345	37,792.84	5.23

9 ONCEAVA REGIDURÍA

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	%
ONCEAVA REGIDURÍA	1131	70,610.72		ONCEAVA REGIDURÍA	1345	70,610.72	5.23

10 TRECEAVA REGIDURÍA

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	%
TRECEAVA REGIDURÍA	1131	116,713.24		TRECEAVA REGIDURÍA	1311	327.80	5.23
				TRECEAVA REGIDURÍA	1545	116,385.44	5.23

11 SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	%
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	1131	105,184.20		SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	1222	78,883.20	4.20
				SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	1546	26,301.00	5.23

12 ADMINISTRACIÓN

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	%
ADMINISTRACIÓN	1345	69,259.00		ADMINISTRACIÓN	1311	67,253.76	5.23

10 TESORERÍA

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	F.F.
TESORERÍA	1211	109,186.80		TESORERÍA	1222	109,186.80	5.23

11 OBRAS PÚBLICAS

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	F.F.
OBRAS PÚBLICAS	1131	1,339,205.33		OBRAS PÚBLICAS	1211	1,320,840.04	5.23
				OBRAS PÚBLICAS	1222	12,367.72	5.23
				OBRAS PÚBLICAS	13111	5,197.59	5.23

12 DESARROLLO URBANO

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	F.F.
DESARROLLO URBANO	1131	508,362.67		DESARROLLO URBANO	1211	50,[illegible]	5.23
				DESARROLLO URBANO	1222	346,004.40	5.23
				DESARROLLO URBANO	1548	112,[illegible]	5.23

13 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	F.F.
OBRAS	1131	416,298.40		COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	1222	310,830.40	5.23
				COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	1345	105,468.00	5.40

14 PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	F.F.
UNIDAD JURÍDICA	2611	5,422.77		PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE	1415	5,422.77	5.7

15 DESARROLLO SOCIAL

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	F.F.
DESARROLLO SOCIAL	1131	15,153.96		DESARROLLO SOCIAL	1222	15,153.96	5.23

16 DESARROLLO ECONÓMICO

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	F.F.
DESARROLLO ECONÓMICO	1131	98,124.00		DESARROLLO ECONÓMICO	1222	98,124.00	5.23

20 INDUSTRIA, COMERCIO Y NORMATIVIDAD

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	F.F.
INDUSTRIA, COMERCIO Y NORMATIVIDAD	8110 4211 01 01 02	2,351,832.30		INDUSTRIA, COMERCIO Y NORMATIVIDAD	1131	1,354,720.72	5.23
				INDUSTRIA, COMERCIO Y NORMATIVIDAD	1222	101,386.40	5.23
				INDUSTRIA, COMERCIO Y NORMATIVIDAD	1345	891,709.18	5.23
				INDUSTRIA, COMERCIO Y NORMATIVIDAD	1546	3,936.00	5.23

21 FOMENTO Y VINCULACIÓN EMPRESARIAL

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	F.F.
FOMENTO Y VINCULACIÓN EMPRESARIAL	1131	247,562.61		FOMENTO Y VINCULACIÓN EMPRESARIAL	1222	149,0[illegible].50	5.23
				FOMENTO Y VINCULACIÓN EMPRESARIAL	1345	98,681.01	5.23

22 SEGURIDAD PÚBLICA

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	
SEGURIDAD PÚBLICA	2611	476,482.42		SEGURIDAD PÚBLICA	1131	476,482.42	5.2
SEGURIDAD PÚBLICA	1131	305,138.70		SEGURIDAD PÚBLICA	1222	159,613.20	5.2
				SEGURIDAD PÚBLICA	1521	145,525.50	5.2

23 PROTECCIÓN CIVIL

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	
SEGURIDAD PÚBLICA	2611	235,348.24		PROTECCIÓN CIVIL	1131	184,770.12	5.2
				PROTECCIÓN CIVIL	1311	1,395.20	5.2
				PROTECCIÓN CIVIL	1414	12,119.52	5.2
				PROTECCIÓN CIVIL	1416	6,606.20	5.2
				PROTECCIÓN CIVIL	3111	30,457.20	5.2

24 OFICIALÍA CONCILIADORA Y CALIFICADORA

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	
SEGURIDAD PÚBLICA	2611	8,297.91		OFICIALÍA CONCILIADORA Y CALIFICADORA	1413	6,824.79	5.2
				OFICIALÍA CONCILIADORA Y CALIFICADORA	1416	1,473.12	5.2
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	1131	162,437.84		OFICIALÍA CONCILIADORA Y CALIFICADORA	1131	114,228.56	5.2
				OFICIALÍA CONCILIADORA Y CALIFICADORA	1345	48,209.28	5.2

25 CULTURA

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	1131	39,306.84		CULTURA	1222	22,047.60	5.2
				CULTURA	1311	17,259.24	5.2

26 EDUCACIÓN

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	
SEGURIDAD PÚBLICA	2611	2,504.40		EDUCACIÓN	1416	2,504.40	5.2
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	1131	84,249.60		EDUCACIÓN	1222	58,662.40	5.2
				EDUCACIÓN	1345	25,587.20	5.2

27 DESARROLLO METROPOLITANO

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	
SEGURIDAD PÚBLICA	2611	54,508.80		DESARROLLO METROPOLITANO	1412	11,836.12	5.2
				DESARROLLO METROPOLITANO	1413	42,672.68	5.2
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	1131	3,171.69		DESARROLLO METROPOLITANO	1311	2,441.49	5.2
				DESARROLLO METROPOLITANO	1541	730.40	5.2

28 PLANEACIÓN

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	1131	1,117,226.02		PLANEACIÓN	1211	158,884.92	5.2
				PLANEACIÓN	1222	424,183.98	5.2
				PLANEACIÓN	1345	534,157.12	5.2

29 ATENCIÓN A LA MUJER

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A / A	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	%
ATENCIÓN A LA MUJER	1131	32,868.00		ATENCIÓN A LA MUJER	1227	32,568.00	5.23

30 GOBIERNO

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A / A	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	%
GOBIERNO	1131	169,853.00		GOBIERNO	1222	169,853.00	5.23

31 JURÍDICO

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A / A	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	%
JURÍDICO	1131	536,652.84		JURÍDICO	1412	8,124.80	5.23
				JURÍDICO	1222	3,042.72	5.23
				JURÍDICO	1345	525,486.32	5.23

32 JUVENTUD

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A / A	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	%
SEGURIDAD PÚBLICA	2611	28,186.20		JUVENTUD	1416	28,186.20	5.23
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	1131	394,054.84		JUVENTUD	1422	67,660.52	5.23
				JUVENTUD	1345	326,394.32	5.23

33 COORDINACIÓN DE REGISTRO CIVIL

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A / A	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	%
COORDINACIÓN DE REGISTRO CIVIL	1131	16,737.64		COORDINACIÓN DE REGISTRO CIVIL	1546	16,737.64	5.23

POR LO QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

SÉPTIMO PUTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO ADM/C.V./OFICIO/2879/2016 GIRADO POR EL C. NOÉ TELLO CRUZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN; EN EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN PARA REALIZAR MOVIMIENTOS EN EL PRESUPUESTO DE LA DEPENDENCIA A SU CARGO; POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO, EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO EN COMENTO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL ESTADO DE MÉXICO LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO APRUEBAN REALIZAR LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS EN EL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN:

DE LA PARTIDA

2611 "COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS" POR UN MONTO DE $80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

A LA PARTIDA

3551 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS Y LACUSTRES" POR UN MONTO DE $80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

POR LO QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA. EN USO DE LA PALABRA EL ARQ. RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, AGRADECE LA PRESENCIA DE LOS ASISTENTES Y DA POR CONCLUIDA LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS 13:40 HORAS DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ASÍ TAMBIÉN POR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, VALIDANDO CON SU FIRMA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA.

H. AYUNTAMIENTO 2016-2018

ARQ. RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. DULCE BRENDA NUÑEZ VAZQUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

PROFR. JOSÉ AMADEO RUIZ DOMÍNGUEZ
PRIMER REGIDOR

C. MA. SOCORRO ACEVEDO RUIZ
SEGUNDA REGIDORA

C. TONATIUH GUTIÉRREZ ZALDÍVAR
TERCER REGIDOR

C. ARACELI VENTURA MARTÍNEZ
CUARTA REGIDORA

LIC. MIGUEL FLORES PÉREZ
QUINTO REGIDOR

C. XÓCHITL ABIGAIL CASIMIRO RIVERO
SEXTA REGIDORA

C. FRANCISCO JUÁREZ GARCÍA
SÉPTIMO REGIDOR

C. SOL LAUREL SILVA RAMÍREZ
OCTAVO REGIDOR

C.P. DORIS DEL CARMEN ALEMÁN
NOVENA REGIDORA

LIC. FREDY ALVAREZ RUIZ
DÉCIMO REGIDOR

C.RODOLFO VÁZQUEZ TLACALTECH
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

C. LESLY BELÉN ESPINOZA GONZÁLEZ
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA

LIC. DULCE MARÍA VELÁZQUEZ MAYA
DÉCIMA TERCERA REGIDORA

C. MOISÉS BAUTISTA MARTÍNEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO